

Mexicali, Baja California, a 12 de Julio de 2018

Con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto II de la **Invitación a cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-07-18**, referente al “**Arrendamiento de Equipo de Cómputo para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**” habiéndose señalado como fecha límite para el envío de cuestionarios el día 12 de julio de 2018 a las 11:00 horas, mediante el presente escrito se hace del conocimiento de los Licitantes participantes de la Respuesta emitida por la Oficialía Mayor y el Departamento de Informática del 22 Ayuntamiento al cuestionario recibido en tiempo y forma, a efecto de que tomen las precauciones necesarias en la elaboración de su proposición técnica y económica:

CUESTIONARIO RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA

EMPRESA: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1: Punto numero 6.- Curriculum del Licitante de los requisitos para el proceso de invitación.

¿Acepta la convocante que para este punto se entreguen contratos de venta cuyo monto sea superior a la propuesta que se presentara en este proceso, lo anterior con el fin de avalar que se cuenta con la solvencia para llevar a cabo un contrato en los términos que se está solicitando en estas bases de licitación?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Deberán presentar copia simple de cuando menos 1 contrato en el que se demuestre que tiene experiencia en el tipo de servicio objeto de esta invitación a cuando menos tres personas. Así mismo en el curriculum deberá agregar los nombres de los contactos, número telefónico, con la finalidad de verificar la información proporcionada. El listado solicitado deberá estar firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal.

Pregunta 2: Punto numero 9.- Carta del Fabricante de los requisitos para el proceso de invitación.

¿Acepta la convocante carta del Mayorista donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01 800 del fabricante para atención en México o Latinoamérica?

Respuesta: Se acepta su propuesta, podrán presentar carta del Mayorista.

Pregunta 3: Nos podría por favor indicar la convocante cual sería el periodo de contratación (meses) del ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, que se solicita en las bases de invitación AYTOMXL-OM-INV-07-18.

Respuesta: El periodo de arrendamiento sería de 5 meses a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2018, con opción a compra por parte del 22 Ayuntamiento.

Pregunta 4: Para el requisito no. 8 de las bases de Licitación NO. AYTOMXL-OM-INV-07-18 ¿Permite la convocante entregar las cartas solicitadas en formato digitalizado, y en caso de vernos favorecidos con alguna de las partidas entregar las originales?

Respuesta: Se acepta su propuesta, podrán entregar Carta del Fabricante y/o del Mayorista, en formato digital firmado y una vez adjudicado el contrato al licitante ganador deberá presentar el original en donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta

ATENTAMENTE

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

